



Preguntas frecuentes sobre el estatus del TPS para venezolanos tras la decisión de la Corte Suprema en *NTPSA v. Noem*

Actualizado el 19 de mayo de 2025

¿Cuál es el estado actual de la designación TPS 2023 de Venezuela?

El 19 de mayo de 2023, la Corte Suprema *revocó la protección preliminar* que el tribunal de distrito concedió el 31 de marzo de 2025 en *NTPSA v. Noem*, un caso judicial federal presentado por la Alianza Nacional TPS y titulares individuales de TPS.

Como resultado de la decisión de la Corte Suprema, la Administración Trump puede implementar la [terminación del TPS de](#) la designación 2023 de Venezuela anunciada el 5 de febrero de 2025 en cualquier momento. Consulte el [sitio web del USCIS](#) para obtener la información más actualizada sobre si la terminación ha entrado en vigor.

¿Cuál es el estado actual de la designación TPS 2021 de Venezuela?

La designación del TPS de Venezuela 2021 *permanece vigente*.

Si tiene TPS bajo la designación de Venezuela de 2021, su TPS y autorización de trabajo seguirán siendo válidos hasta el 10 de septiembre de 2025.

Sin embargo, ya no puede contar con la Extensión del 17 de enero de 2025 de la designación de Venezuela para extender su autorización de trabajo o estatus TPS más allá del 10 de septiembre de 2025. Esto significa que no puede apoyarse en la extensión automática de los documentos de autorización de empleo anunciada en la Extensión del 17 de enero de 2025.

¿Qué pasa a continuación? *NTPSA v. Noem*?

Dado que la Corte Suprema es el tribunal más alto de los Estados Unidos, lamentablemente no hay opción de apelar su decisión. Pero el caso no se acabó. La decisión de la Corte Suprema sólo suspende el otorgamiento de alivio *preliminar* que concedió el tribunal distrital mientras las cortes consideran el caso.

El caso continúa avanzando en el tribunal de distrito. Habrá una audiencia en el tribunal del distrito sobre la solicitud final de los demandantes el 11 de julio de 2025. Si los demandantes

prevalecen, el tribunal de distrito podría dictar una nueva orden de protección para los venezolanos beneficiarios del TPS. Esto podría resultar en la renovación de la autorización de trabajo y el estatus legal hasta el 2 de octubre de 2026 para los venezolanos beneficiarios del TPS bajo la designación de 2023.

¿Afecta la decisión de la Corte Suprema a los beneficiarios haitianos del TPS?

No directamente. Los demandantes en *NTPSA v. Noem* todavía están planeando solicitar alivio para los beneficiarios del TPS haitianos ante el tribunal del distrito, y este aún puede conceder dicha solicitud. Si los demandantes ganan, la extensión de la designación de Haití al TPS, del 1 de julio de 2024 hasta el 3 de febrero de 2026, volvería a entrar en vigor, y la autorización de trabajo y el estatus legal para los beneficiarios del TPS haitianos se mantendrían vigentes durante ese periodo.

Tengo TPS bajo la designación de Venezuela de 2023. ¿Puedo seguir usando mi permiso de trabajo C19 o A12?

Ya no podrá utilizar su permiso de trabajo vencido, junto con una copia del Aviso del Registro Federal del 17 de enero de 2025, para mostrar la autorización de trabajo hasta el 2 de abril de 2026.

Si recibió un permiso de trabajo C12 o A19 a través de la designación TPS de Venezuela de 2023, con vencimiento el 2 de octubre de 2026, no está claro si podrá seguir utilizando dicho permiso. Actualizaremos estas preguntas frecuentes con más información lo antes posible.

Ya solicité renovar mi TPS de conformidad con la extensión del 17 de enero de 2025. ¿Qué pasará con mi solicitud pendiente?

Su solicitud no será procesada. Se le reembolsará la tarifa de solicitud.

¿Debo volver a registrarme para el TPS de conformidad con la extensión del TPS del 17 de enero de 2025 si aún no lo he hecho?

Si se registra ahora, su solicitud no será procesada. Si el tribunal del distrito otorga nuevas protecciones y la extensión de enero de 2025 vuelve a entrar en vigor, deberá volver a registrarse lo antes posible y, en cualquier caso, antes del 10 de septiembre de 2025 (final del periodo de registro), para obtener el TPS hasta el 2 de octubre de 2026.

No presenté mi solicitud de asilo dentro del año posterior a mi entrada. ¿Puedo solicitarlo ahora?

Sí. Hay un plazo de un año desde la entrada para solicitar el asilo, pero hay excepciones. Una de ellas es si mantuvo el TPS hasta poco antes de solicitarlo.

La información de esta guía no constituye ni pretende constituir asesoramiento legal, y su propósito es meramente informativo. Para obtener asesoramiento legal, le recomendamos contactar a un abogado. Además, es posible que la información de esta guía no esté actualizada y deberá verificarse con fuentes actuales.

Si no tiene un caso en un tribunal de inmigración ni una orden de deportación, puede presentar su solicitud de asilo ante el USCIS. Si tiene un caso en un tribunal de inmigración, puede presentar una solicitud de asilo ante el tribunal. (¡No necesita esperar hasta su próxima audiencia para hacerlo!)

Solicitar asilo ante USCIS no le otorga presencia legal ni estatus migratorio mientras su solicitud esté pendiente, ni impide que ICE inicie procedimientos de deportación en su contra en un tribunal de inmigración.

Tengo TPS bajo la designación de Venezuela de 2023. ¿Me pueden detener?

El TPS prohíbe que ICE detenga a los beneficiarios del programa. Ahora que la designación de Venezuela para 2023 ha sido cancelada, esta protección también ha desaparecido. Dependiendo de su situación particular, ud. podría tener otras protecciones contra la detención y la deportación, pero no basadas en el TPS.

ICE puede detener a personas que tienen una orden de deportación. También puede detener a la gente durante los procedimientos en la corte de inmigración, hasta que se tome una decisión. Dependiendo de su situación, podría ser elegible para una audiencia de fianza. Trump ordenó al ICE detener a todas las personas mientras sus casos están pendientes, pero en la práctica, el ICE no tiene la capacidad de detener a todas las personas en proceso de deportación.

Tengo TPS bajo la designación de Venezuela de 2023. ¿Me pueden deportar?

El TPS protege a las personas de la deportación. Ahora que la designación de Venezuela para 2023 ha sido cancelada, esa protección también ha desaparecido. Sin embargo, aún no se puede deportar a una persona sin una orden final de expulsión.

Si tiene una orden final de deportación y no cuenta con ninguna otra protección, ICE puede deportarlo. Una orden de deportación puede ser emitida por un juez en la corte de inmigración tanto como en la frontera. Puede confirmar si tiene una orden de deportación de un tribunal de inmigración ingresando su número A en este sitio web: <https://acis.eoir.justice.gov/es/>. Si recibió una orden de deportación en la frontera, no aparecerá aquí. Si ud. fue detenido en la frontera y lo mandaron a su país de origen, es muy probable que tenga una orden de deportación. Si fue detenido en la frontera y lo mandaron a México, es posible, pero no seguro, que tenga una orden de deportación.

Si tiene un caso pendiente en un tribunal de inmigración, su caso debe continuar y usted debe tener la oportunidad de presentar cualquier reclamo de alivio, incluso una solicitud de asilo.

Si no está en proceso migratorio ni tiene una orden de deportación, ICE puede iniciar un proceso migratorio en su contra. ICE puede hacerlo incluso si ya estuvo en proceso migratorio y el juez lo canceló. Si lleva menos de dos años en el país, ICE podría intentar solicitar una deportación acelerada (vea la siguiente pregunta). Si lo arrestan y teme regresar a su país de origen, es importante informar a la mayor cantidad posible de funcionarios sobre su temor.

La información de esta guía no constituye ni pretende constituir asesoramiento legal, y su propósito es meramente informativo. Para obtener asesoramiento legal, le recomendamos contactar a un abogado. Además, es posible que la información de esta guía no esté actualizada y deberá verificarse con fuentes actuales.

Determinar su estatus legal puede ser difícil. Le recomendamos hablar con un abogado de inmigración de confianza para comprender mejor su situación y sus opciones.

Tengo TPS bajo la designación de Venezuela de 2023. ¿Podrían deportarme sin una audiencia? ¿Puedo solicitar una deportación acelerada?

Las personas que han estado en Estados Unidos menos de dos años y han ingresado sin inspección podrían estar sujetas a una deportación acelerada. Si llegó hace más de dos años, no podrá ser deportado sin audiencia. Asimismo, si ingresó hace menos de dos años con una visa o un permiso de permanencia temporal (a través del programa venezolano de permiso de permanencia temporal, llegando por avión o si fue detenido brevemente en la frontera y liberado en EE. UU.), tampoco podrá ser deportado antes de tener una audiencia con un juez.

La deportación acelerada permite al DHS (Department of Homeland Security) deportarlo sin una audiencia ante un juez de inmigración, a menos que exprese proactivamente su temor a la deportación. Las personas que expresan temor a la deportación deben tener una entrevista con un oficial de asilo para explicar su temor a regresar y su solicitud de asilo. Esto se denomina entrevista de temor creíble o entrevista de temor razonable. Si aprueba la entrevista, se le asignará un proceso migratorio regular con la oportunidad de presentar su solicitud de asilo. Si no aprueba la entrevista, tiene derecho a apelar esa decisión ante un juez de inmigración.

He oído que hay un nuevo requisito de registro para extranjeros. ¿Necesito registrarme en el USCIS?

A partir de abril de 2025, una nueva norma exige que 1) los extranjeros se registren en el USCIS, 2) lleven consigo comprobante de su registro en todo momento y 3) actualicen su información con el USCIS de inmediato si cambian de dirección. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos constituye un delito menor punible con pena de prisión (hasta 6 meses por no registrarse, hasta 1 mes por no llevar comprobante de registro o no actualizar su dirección) y una multa.

Toda persona a la que se le haya concedido una autorización de trabajo ya se considera registrada y no necesita registrarse de nuevo, incluso si su permiso de trabajo vence. Su permiso de trabajo constituye prueba de su registro. Llevar consigo su permiso de trabajo, incluso si ha vencido, cumple con el requisito de llevar consigo un comprobante de registro.

¿Cómo puedo mantenerme actualizado sobre los avances del caso *NTPSA v. Noem*?

Para mantenerse al día, seguir a la NTPSA en redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. Los miembros de la NTPSA también reciben actualizaciones periódicas sobre el programa TPS y su labor.

¿Puede la *NTPSA v. Noem* lograr el estatus permanente para los titulares del TPS?

La información de esta guía no constituye ni pretende constituir asesoramiento legal, y su propósito es meramente informativo. Para obtener asesoramiento legal, le recomendamos contactar a un abogado. Además, es posible que la información de esta guía no esté actualizada y deberá verificarse con fuentes actuales.

No. Solo el Congreso puede otorgar estatus permanente a los beneficiarios del TPS. Incluso si ganamos nuestra impugnación de la anulación y terminación del TPS para Venezuela y la anulación parcial del TPS para Haití, los tribunales no pueden impedir que el gobierno vuelva a cancelar el TPS en el futuro, siempre y cuando cumplan con la ley al hacerlo.

La Alianza Nacional del TPS lucha por una legislación que facilite el acceso a la permanencia para los beneficiarios del TPS. Si desea unirse a estos esfuerzos, consulte la información sobre cómo unirse a la NTPSA a continuación.

¿Cómo puedo hacerme miembro de la Alianza Nacional TPS?

Puede hacerse miembro de la NTPSA participando en un comité local de la NTPSA o presentando una solicitud de membresía individual. Puede encontrar más información en el sitio web de la NTPSA: <https://www.nationaltpsalliance.org/>.

La información de esta guía no constituye ni pretende constituir asesoramiento legal, y su propósito es meramente informativo. Para obtener asesoramiento legal, le recomendamos contactar a un abogado. Además, es posible que la información de esta guía no esté actualizada y deberá verificarse con fuentes actuales.